

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Dieciocho (18) de Junio del año dos mil veintiuno (2021).-

RAD: EXPEDIENTE NUMERO 2018 - 00285.

De acuerdo con el anterior informe rendido por la secretaría y en atención a lo solicitado en el escrito que obra a folio precedente del compaginario, allegado por el apoderado judicial de la sociedad demandante el 08 de junio pasado, el Despacho,

DISPONE:

Poner en conocimiento de la parte actora y su apoderado judicial el informe secretarial que obra a folio preliminar del compaginario donde se indica que luego de la revisión de la plataforma web de depósitos judiciales, no se encontraron títulos de depósito judicial a disposición del proceso. Lo anterior para los fines legales pertinentes a que haya lugar.-

NOTIFIQUESE,

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. 102, hoy 21 de junio de 2021. Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.

Firmado Por:

**OSCAR LEONARDO ROMERO BAREÑO
JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 014 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE
BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f2b3a899d469be6607fdb7630bfc5102095e1cd8dd9f249417ed168b469e2cb

Documento generado en 17/06/2021 10:12:11 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>